

SESIÓN ORDINARIA N° 1927-2016
Miércoles 02 de noviembre de 2016

Acta de la sesión ordinaria N° 1927-2016, celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional el día miércoles 02 de noviembre de 2016, en las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Miembros presentes: Fernando Llorca Castro, Carlos Alvarado Quesada, Geovanny Ramírez Guerrero, Mario Rojas Vílchez, Sergio Laprade Coto, Patricia Redondo Escalante, Walter Castro Mora, Róger Arias Agüero, y Hernán Solano Venegas, Secretario.

Orden del Día

1. Apertura
2. Lectura y discusión del Orden del Día
3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1925-2016 del 26 de octubre del 2016 y acta de la sesión extraordinaria 1626-2016 del 31 de octubre del 2016
4. Audiencias
 - 4.1 Representantes de la Filial de ANEP en el IAFA**
5. Informes de Correspondencia
 - 5.1 DM-7468-2016 Fernando Llorca Castro**
6. Informes Ordinarios
 - 6.1. *Informes de la Presidencia*
No Hay
 - 6.2. *Informes de la Dirección Ejecutiva*
 - 6.2.1 Presentación del concepto de la Campaña de Comunicación**
 - 6.3. *Asunto de los Directores*
No Hay
7. Informes de las Comisiones
No hay
8. Asuntos Financieros
 - 8.1 Modificación Presupuestaria No.005-2016**
 - 8.2 Autorización de pago de la factura No.010187, por la adquisición de 2 proyectores**
9. Mociones y sugerencias
10. Asuntos varios
11. Cierre de la sesión

Apertura: Al ser las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, el señor Presidente Carlos Alvarado Quesada da inicio a la sesión ordinaria N° 1927-2016 del día 02 de noviembre de 2016, estando presentes, Sergio Laprade Coto, Patricia Redondo Escalante, Geovanny Ramírez Guerrero, Mario Rojas Vílchez, Róger Arias Agüero, y Hernán Solano Venegas, Secretario

2. Lectura y discusión del Orden del Día

Carlos Alvarado Quesada: Consulta a los demás directores y directoras sobre la propuesta del orden del día.

ACUERDO N° 2665-2016: Se aprueba el orden del día, de la sesión ordinaria N° 1927-2016 del miércoles 02 de noviembre del 2016. Unánime.

3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1925-2016 del 26 de octubre del 2016 y acta de la sesión extraordinaria 1626-2016 del 31 de octubre del 2016

ACUERDO N° 2666-2016: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 1925-2016, del 26 de octubre del 2016 Unánime.

ACUERDO N° 2667-2016: Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N° 1926-2016, del 31 de octubre del 2016 Unánime.

4. Audiencias

4.1 Representantes de la Filial de ANEP en el IAFA

El señor Geovanny Ramírez Guerrero presenta a los representantes de la filial de la ANEP en el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, señora Tibisay Rodríguez Chacón, José Fabián López y Manuel Wiessel.

Los señores realizan una exposición sobre las condiciones de Salud Ocupacional que los trabajadores del IAFA viven en su trabajo diario, donde consideran que es necesario contar con las mejores condiciones de Salud Ocupacional por estar permanentemente expuestos a una labor con algunas situaciones riesgosas y de alto estrés, por lo cual igualmente consideran que deben tener un trato igualitario respecto de otras actividades similares donde se tiene el derecho a las vacaciones Psicoprofilácticas.

Se integra a la sesión el señor Walter Castro Mora y Fernando Llorca Castro

Los integrantes discuten sobre la exposición realizada

Geovanny Ramírez Guerrero: Solicita al señor Ministro de Salud considerar atender a los representantes del IAFA.

Fernando Llorca Castro: Sobre el tema quisiera externar que no conocía de la situación, mis oficinas están siempre con las puertas abiertas y con gusto los recibiré.

ACUERDO N° 2668-2016: Se instruye al Director Ejecutivo con la finalidad de que el equipo de la Secretaría Técnica analice los documentos presentados por los representantes del IAFA y se nos presente recomendaciones respecto de lo que se puede considerar competencia de este Consejo y que aspectos son competencias de otras entidades para su respectiva canalización y trasladar escaneado a cada uno de los integrantes del Consejo los documentos presentados. Unánime.

5. Informes de Correspondencia

5.1 DM-7468-2016 Fernando Llorca Castro

Se recibe oficio DM-7468-2016 Fernando Llorca Castro, donde nos traslada oficio DDCTS-176-2016, firmado por el doctor Luis Tacsan Chen, donde explican que la propuesta de la norma de hidratación para las personas expuestas a estrés térmico por calor, fue producto de una revisión científica sobre el tema.

Se discute respecto del acceso y la verdadera necesidad de regular la imposición de una formulación para una bebida isotónica para las personas trabajadoras expuestas al estrés térmico por calor en las zonas con riesgo IV, definido así en el Reglamento.

ACUERDO N° 2669-2016: Se instruye al Director Ejecutivo con la finalidad de que la Secretaría Técnica del CSO, estudie la pertinencia de la Norma de Hidratación y valorar opciones alternativas de mayor acceso para el empleador y las personas trabajadoras. Unánime.

6. Informes Ordinarios

6.1 Informes de la Presidencia

No Hay

6.2 Informes de la Dirección Ejecutiva

6.2.1 Presentación del concepto de la Campaña de Comunicación

Se recibe a los señores de la Agencia de Publicidad del SINART, para conocer la propuesta de Conceptos de la Campaña de Comunicación sobre el estrés térmico por calor. La Campaña sería nacional y enfocada en las zonas declaradas como endémicas, utilizando la radio, exposición visual y redes sociales.

Los integrantes tienen un intercambio de opiniones y recomendaciones, para su implementación.

6.3 Asuntos de los Directores

No Hay

7. Informes de las Comisiones

No hay

8. Asuntos Financieros

8.1 Modificación Presupuestaria No.005-2016

Hernán Solano Venegas: Me permito solicitar la aprobación de la siguiente propuesta de modificación presupuestaria, que tiene como objetivo poder disminuir algunas subpartidas para darle contenido económico a otras, con la finalidad de suplir algunas necesidades. La disminución sería de ¢13.259.443,09, correspondiente a las subpartidas; 10201 "Servicio de agua y alcantarillado por la suma de ¢100.000,00, la 10202 Servicio de energía eléctrica por ¢100.000,00, la 10203 Servicio de Correo por ¢454.285,90, la 10301 Información por ¢2.141.050,00, la 10305 Servicios Aduaneros por ¢2.165,08, la

Sesión Ordinaria N° 1927-2016, miércoles 02 de noviembre de 2016

10405 Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos por ¢4.300.000,00, la 10501 Transporte dentro del País por ¢50.000,00, la 10601 Seguros por ¢250.000,00, la 10701 Actividades de capacitación por ¢2.244.042,11, la 10702 Actividades Protocolarias y Sociales por ¢337.500,00, la 10805 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte por ¢700.000,00, la 20104 Tinturas, pinturas y diluyentes por ¢70.000,00, la 20304 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo por ¢25.000,00, la 29901 Útiles y materiales de oficina y cómputo por ¢20.000,00, la 50103 Equipo de Comunicación por ¢765.400,00, la 50105 Equipo y Programas de Computo por ¢1.100.000,00, la 60399 Otras Prestaciones a Terceras Personas por ¢600.000,00, para AUMENTAR la 10302 Publicidad y Propaganda por ¢100.000,00, la 20402 Repuestos y accesorios por ¢100.000,00, la 50104 Equipo y Mobiliario de Oficina por ¢8.759.443,09, la 59903 Bienes intangibles por ¢4.300.000,00.

ACUERDO N°2670-2016: Se conoce y aprueba la Modificación Presupuestaria 005-2016 del Consejo de Salud Ocupacional, procediéndose a disminuir la suma de ¢13.259.443,09 (Trece millones doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta tres colones, con nueve céntimos), donde se procede a rebajar las siguientes subpartidas: a-) 10201 "Servicio de agua y alcantarillado" la suma de ¢100.000,00 (cien mil colones), b-) 10202 "Servicio de energía eléctrica" la suma de ¢100.000,00 (cien mil colones), c-) 10203 "Servicio de Correo" la suma de ¢454.285,90 (cuatrocientos cincuenta y cuatro mil doscientos ochenta y cinco colones, con noventa céntimos), d-) 10301 "Información" la suma de ¢2.141.050,00 (dos millones ciento cuarenta y un mil cincuenta colones, sin céntimos), e-) 10305 "Servicios Aduaneros" la suma de ¢2.165,08 (dos mil ciento sesenta y cinco colones, con ocho céntimos), f-) 10405 "Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos" la suma de ¢4.300.000,00 (cuatro millones trescientos mil colones, sin céntimos), g-) 10501 "Transporte dentro del País" la suma de ¢50.000,00 (cincuenta mil colones, sin céntimos), h-) 10601 "Seguros" la suma de ¢250.000,00 (doscientos cincuenta mil colones, sin céntimos), i-) 10701 "Actividades de capacitación" la suma de ¢2.244.042,11 (dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos y dos colones, con once céntimos), j-) 10702 "Actividades Protocolarias y Sociales" la suma de ¢337.500,00 (trescientos treinta y siete mil quinientos colones, sin céntimos), k-) 10805 "Mantenimiento y reparación de equipo de transporte" la suma de ¢700.000,00 (setecientos mil colones, sin céntimos), l-) 20104 "Tinturas, pinturas y diluyentes" la suma de ¢70.000,00 (setenta mil colones, sin céntimos), m-) 20304 "Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo" la suma de ¢25.000,00 (veinte cinco mil colones, sin céntimos), n-) 29901 "Útiles y materiales de oficina y cómputo" la suma de ¢20.000,00 (veinte mil colones, sin céntimos), ñ-) 50103 "Equipo de Comunicación" la suma de ¢765.400,00 (setecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos colones, sin céntimos), o-) 50105 "Equipo y Programas de Computo" la suma de ¢1.100.000,00 (un millón cien mil colones, sin céntimos), p-) 60399 "Otras Prestaciones a Terceras Personas" la suma de ¢600.000,00 (seiscientos mil colones, sin céntimos); para AUMENTAR las siguientes subpartidas: a-) 10302 "Publicidad y Propaganda" la suma de ¢100.000,00 (cien mil colones, sin céntimos), b-) 20402 "Repuestos y accesorios" la suma de ¢100.000,00 (cien mil colones, sin céntimos), c-) 50104 "Equipo y Mobiliario de Oficina" la suma de ¢8.759.443,09 (ocho millones setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y tres mil, con nueve céntimos), d-) 59903 "Bienes intangibles" la suma de ¢4.300.000,00 (cuatro millones trescientos mil colones, sin céntimos). En Firme y Unánime.

8.2 Autorización de pago de la factura No.010187, por la adquisición de 2 proyectores

Hernán Solano Venegas: Corresponde a la compra de 2 proyectores Epson.

ACUERDO N°2671-2016: Se autoriza el pago de \$3.262.00 (tres mil doscientos sesenta y dos dólares exactos) por la compra de 2 video ben interactivos, para ser cancelados al tipo de cambio oficial. En Firme y Unánime.

9. Mociones y sugerencias

No hay

10. Asuntos varios

No Hay

11. Cierre de la sesión. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria N°1927-2016 del miércoles 02 de noviembre de 2016, al ser las diecinueve horas con doce minutos.

Carlos Alvarado Quesada
Presidente

Hernán Solano Venegas
Secretario